



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALDIVIEZO FREIRE BRICILA MIREYA
CÉDULA:	0914703582
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUIZHAGUIÑA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCAL DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	SALÓN DE ACTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUIZHAGUIÑA	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
REGISTRO 1. Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, mantenimiento de espacios públicos y mejoramiento vial de la parroquia. REGISTRO 2. Fortalecimiento de la gestión social y atención a grupos prioritarios. REGISTRO 3. Participación ciudadana, fortalecimiento organizativo y atención permanente a la comunidad. REGISTRO 4. Gestión ambiental, recuperación de áreas verdes y mejoramiento del ornato parroquial. REGISTRO 5. Fortalecimiento del desarrollo productivo y gestión interinstitucional REGISTRO 6. Fortalecimiento de la integración comunitaria, cultura, deporte y desarrollo social.	REGISTRO 1. Realicé seguimiento, inspección y acompañamiento a los trabajos ejecutados en la calle Francisco Rosales debido al asentamiento de la vía, participando en reuniones técnicas con el GAD Municipal, inspecciones de campo y coordinación con autoridades y comunidad. Supervisé trabajos de limpieza de cunetas, alcantarillas, vías y espacios públicos; participé en mingas comunitarias; colaboré en el mantenimiento y recuperación del coliseo parroquial, graderíos, baños, jardineras, cementerio y demás áreas comunitarias. Gestioné y coordiné acciones para la ejecución del proyecto de Acupuntura Urbana y aporté con recursos y gestión para el desarrollo de estas actividades. REGISTRO 2. Gestioné y coordiné ayudas sociales para personas en condición de vulnerabilidad mediante la obtención y entrega de sillas posturales, silla de ruedas, colchones, ropa y ayuda alimentaria. Trabajé articuladamente con la Cruz Roja, Ministerio de Salud Pública, Fundación Cristal, Consejería Provincial y otras instituciones. Participé en el Programa SAI, mesas intersectoriales, actividades dirigidas a madres, adultos mayores, niños y personas con discapacidad, así como en la identificación y seguimiento de beneficiarios. REGISTRO 3. Participé de manera permanente en sesiones ordinarias del GAD Parroquial, reuniones comunitarias, socializaciones de proyectos, presupuesto participativo, rendición de cuentas y procesos de planificación territorial. Cumplí semanalmente con la jornada de atención ciudadana, atendiendo consultas, requerimientos y necesidades de los moradores. Realicé recorridos, inspecciones y acompañamiento en diferentes barrios para atender problemáticas comunitarias. REGISTRO 4. Gestioné plantas ornamentales ante el GAD Municipal, coordiné la ejecución del proyecto de Acupuntura Urbana, participé en mingas ambientales, jornadas de limpieza, fumigación, mantenimiento de jardineras, siembra y cuidado de plantas ornamentales, así como en actividades de recuperación y embellecimiento de espacios públicos. REGISTRO 5. Realicé gestiones con instituciones públicas, universidades y organismos de apoyo para impulsar proyectos en beneficio de la parroquia. Participé en la entrega de plantas de café a productores, promoví acciones de fortalecimiento agrícola y mantuve coordinación con diferentes entidades para la ejecución de proyectos comunitarios y sociales. REGISTRO 6. Participé en la organización y apoyo de eventos culturales, deportivos, cívicos y recreativos; colaboré en festividades parroquiales, agasajos navideños, actividades para madres, adultos mayores y niños; apoyé la logística de eventos comunitarios, adecuación de escenarios, instalación de carpas, decoración navideña y actividades que fortalecieron la integración de la comunidad.	REGISTRO 1. Se fortaleció el mantenimiento y recuperación de la infraestructura comunitaria mediante acciones de seguimiento, coordinación y trabajo conjunto con instituciones y comunidad. Se mejoró el estado de espacios públicos, vías y áreas comunales, promoviendo mejores condiciones para la población. REGISTRO 2. Se fortaleció la atención a grupos prioritarios mediante la gestión de ayudas técnicas y sociales, beneficiando a familias vulnerables y mejorando su calidad de vida a través de la articulación interinstitucional. REGISTRO 3. Se fortaleció la participación ciudadana y el vínculo entre el GAD Parroquial y la comunidad mediante una atención permanente, el acompañamiento a los barrios y la participación activa en procesos de planificación y toma de decisiones. REGISTRO 4. Se recuperaron y mejoraron áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo el ornato parroquial, promoviendo la participación comunitaria y contribuyendo al cuidado del ambiente. REGISTRO 5. Se fortaleció la articulación interinstitucional y el apoyo al sector productivo mediante la gestión de recursos, proyectos y acciones que beneficiaron a los productores y a la comunidad. REGISTRO 6. Se promovió la integración comunitaria, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las tradiciones locales mediante el desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales en beneficio de la población.	Sin observaciones

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
REGISTRO 1. Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Parroquial y la ejecución de obras, planes y proyectos del GAD Parroquial REGISTRO 2. Participar con voz y voto en las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. REGISTRO 3. Atender las necesidades de la comunidad y promover la participación ciudadana. REGISTRO 4. Gestionar acciones y coordinar con instituciones públicas y privadas en beneficio de la parroquia. REGISTRO 5. Integrar y cumplir las comisiones delegadas por el Gobierno Parroquial. REGISTRO 6. Función atribuida por la Constitución y la ley Promover el desarrollo parroquial mediante la participación comunitaria y el apoyo a actividades sociales, culturales, deportivas y ambientales.	Se realizaron acciones de fiscalización, seguimiento y acompañamiento a la ejecución de obras y proyectos del GAD Parroquial, participando en inspecciones técnicas, recorridos de campo y reuniones con autoridades y técnicos de instituciones como el GAD Municipal y entidades competentes, principalmente en obras de mejoramiento vial, sistema de drenaje, calle Francisco Rosales, proyecto Acupuntura Urbana, mantenimiento del coliseo parroquial, graderíos, baños, cementerio y espacios públicos. Se participó de forma permanente en sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, analizando, debatiendo y resolviendo temas relacionados con planificación, ejecución presupuestaria y gestión institucional. Se brindó atención ciudadana permanente mediante jornadas de oficina, receptando necesidades, requerimientos y solicitudes de la comunidad, canalizando su atención ante las instituciones correspondientes. Se realizaron gestiones interinstitucionales con entidades como Ministerio de Salud Pública, CNEL, Cruz Roja, Prefectura, Municipio de Zaruma, UGAM, Fundación Cristal, CONAGOPARE y otras instituciones públicas y privadas, para la obtención de apoyos sociales, técnicos y comunitarios. Se ejecutaron mingas comunitarias, jornadas de limpieza, mantenimiento y recuperación de espacios públicos como coliseo parroquial, calles, graderíos, baños, cementerio, vías y áreas verdes, promoviendo la participación ciudadana. Se desarrollaron acciones de gestión social en beneficio de grupos prioritarios, incluyendo la coordinación y entrega de ayudas técnicas como sillas posturales, silla de ruedas, colchones, ropa y apoyo alimentario, en articulación con instituciones públicas y privadas. Se participó en la organización y apoyo de actividades comunitarias, culturales, deportivas, festividades parroquiales, agasajos a niños, madres y adultos mayores, fortaleciendo la integración social y comunitaria.	Se logró el seguimiento, control y acompañamiento a la ejecución de obras y proyectos parroquiales, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura comunitaria, especialmente en la atención de problemas viales como el hundimiento de la calle Francisco Rosales, así como la recuperación y mantenimiento de espacios públicos como el coliseo parroquial, graderíos, baños, cementerio y áreas verdes. Se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas, permitiendo la gestión y obtención de apoyos sociales, técnicos y comunitarios en beneficio de la parroquia y sus habitantes. Se garantizó la participación activa en las sesiones del GAD Parroquial, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión institucional en beneficio de la comunidad. Se brindó atención ciudadana permanente, permitiendo canalizar de manera oportuna las necesidades, requerimientos e inquietudes de la población hacia las instituciones competentes. Se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de grupos prioritarios mediante la gestión y entrega de ayudas técnicas y sociales como sillas posturales, silla de ruedas, colchones, ropa y apoyo alimentario. Se promovió la participación ciudadana mediante la ejecución de mingas comunitarias, actividades de limpieza, mantenimiento y recuperación de espacios públicos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad de la comunidad. Se impulsó el fortalecimiento social, cultural, deportivo y comunitario mediante la organización y apoyo de actividades parroquiales, festividades, agasajos y eventos de integración. Se contribuyó al mejoramiento ambiental y ornato parroquial mediante la gestión de plantas ornamentales, siembra, mantenimiento de jardineras y ejecución de proyectos de recuperación de espacios públicos.	Sin observaciones

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://guizhaguina.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Realizar seguimiento, fiscalización y acompañamiento a la ejecución de obras públicas parroquiales mediante inspecciones técnicas en territorio, coordinación interinstitucional, participación en sesiones del GAD parroquial y aplicación de mecanismos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la correcta ejecución de proyectos y el uso adecuado de los recursos públicos	Se logró el control y seguimiento de obras ejecutadas en la parroquia mediante inspecciones técnicas y recorridos en territorio, permitiendo verificar el avance físico de proyectos, identificar necesidades de intervención y gestionar soluciones oportunas. Asimismo, se fortaleció la transparencia en la ejecución de recursos públicos y la participación ciudadana en el control social de la gestión parroquial.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://guizhaguina.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
OTROS	SI	https://guizhaguina.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Se procedió a la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en calidad de vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guizhaguíña, en el cual se detallan las gestiones, actividades y acciones realizadas durante los doce meses del año, conforme a las competencias asignadas y al plan de trabajo institucional. El proceso de rendición de cuentas se llevó a cabo mediante deliberación pública con participación ciudadana, desarrollada de manera presencial y virtual, el 27 de mayo de 2026, en la cual se expusieron los resultados de la gestión, incluyendo la ejecución de actividades comunitarias, sociales, de mantenimiento de espacios públicos, gestión de proyectos, coordinación interinstitucional, mingas comunitarias, apoyo a grupos vulnerables y seguimiento a obras ejecutadas en la parroquia Guizhaguíña. Este proceso permitió transparentar la gestión realizada ante la ciudadanía, promoviendo la participación ciudadana y el control social. Medios de Verificación https://guizhaguina.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La ciudadanía expresó como principales aportes y necesidades la mejora de la vialidad en los diferentes barrios de la parroquia, el mantenimiento y recuperación de espacios públicos, la solución a problemas de drenaje de aguas lluvias, la ejecución de obras comunitarias como veredas, canchas y mantenimiento de infraestructura existente, así como solicitudes de apoyo social para personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se recogieron prioridades comunitarias en el marco del presupuesto participativo, especialmente relacionadas con la planificación de obras y mejoramiento de servicios básicos, las cuales fueron consideradas dentro de los procesos de planificación y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial durante el ejercicio 2025. Durante la deliberación pública de rendición de cuentas no se registraron intervenciones adicionales por parte de la ciudadanía.